



**COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS**
REUNIÓN N°106

Online

07 de abril de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Esteban Díaz	Consejero Superior
Verónica Gruenberg	Consejera Académica
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Consejero Superior

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI
-----------------	------------------------------

II. TABLA:

1. Actas reuniones N° 82..94 y 102..105 del Comité Ejecutivo
2. Acta sesión N° 14 del Consejo Directivo
3. Votación reforma de Estatutos
4. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se inicia con el análisis de los resultados de la votación de la propuesta de Estatutos 2026. La Sra. Verónica Gruenberg señala que en reiteradas ocasiones se planteó la conveniencia de esperar, profundizar ciertos temas o postergar la votación hasta después del proceso de elecciones de Rectoría. Además, indica que la votación debió haberse realizado por temas y no como un paquete único.

El Sr. Raúl Stegmaier indica que considera que es reduccionista interpretar el resultado a través de la “paquetización” de la propuesta, señalando que la aprobación aislada de algunos temas no resuelve el problema de fondo, particularmente, en relación con el principio orientador vinculado al tratamiento del territorio en los Estatutos, el cual implica materias complejas pero necesarias de tratar. Agrega que asume la responsabilidad que le corresponde respecto del resultado, manteniendo la convicción de que la propuesta avanzaba en la dirección correcta, aun cuando no necesariamente deba ser la misma propuesta en el futuro.

Por su parte, el Sr. Esteban Díaz indica que las exigencias para una reforma de Estatutos son altas y que es necesario leer las señales entregadas, revisando nuevamente el proceso, considerando que existe una mayoría de profesores que apoyó la propuesta.

En ese contexto, el Sr. Carlos Castro señala que el análisis del proceso de votación será abordado más adelante en la tabla de esta reunión por lo que da paso al tratamiento del punto relativo a las actas del Comité Ejecutivo. La Sra. Verónica Gruenberg informa que realizó la revisión de las actas del conjunto de actas pendientes, proponiendo ajustes de forma y sugiriendo que, en uno de los casos, se explicita que no existió *quorum* para adoptar acuerdos o bien que estos no se consignen. Finaliza comprometiéndose a revisar las actas de las reuniones N°103 a 105.

Los demás integrantes señalan haber revisado las actas, a excepción del Sr. Raúl Stegmaier, quien indica que, debido a su dedicación previa focalizada en la difusión de la propuesta de Estatutos, actualmente está abordando temas que había dejado pendientes, y agrega que confía plenamente en la revisión realizada por los demás integrantes del Comité Ejecutivo. En este marco, el Sr. Carlos Castro propone aprobar las actas N°82 a 94 y N°102 del Comité Ejecutivo, los presentes están de acuerdo.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro informa sobre el acta de la sesión N°14 del Consejo Directivo, señalando que ésta contiene los principales acuerdos adoptados relacionados a los temas a presentar en los claustros informativos, la propuesta de invitados especiales, entre otros, proponiendo su aprobación. Los asistentes aprueban el acta de la sesión N°14 del Consejo Directivo.

A continuación, el Sr. Carlos Castro expone los principales hitos ocurridos durante los días en que se desarrolló la votación, destacando que la institución llevó a cabo un proceso ordenado. Informa sobre los comunicados emitidos con los resultados preliminares, el envío del acta de resultados elaborada por la Secretaría General y la comunicación transmitida a la comunidad, firmada por el Presidente del Consejo Directivo y el Coordinador del Comité Ejecutivo, que dio por cerrado el proceso de votación.

La Sra. María Begoña Aguilar se refiere a la ceremonia de escrutinio, indicando que siguió la transmisión y que, en ésta, no se realizó un cierre claro de los resultados, generando confusión respecto de si la propuesta había sido aprobada o rechazada, lo que identifica como un aspecto a mejorar. Finaliza, indicando que la Secretaria General debería haber desarrollado una intervención de despedida en que podría haber aclarado estos puntos.

La Sra. Verónica Gruenberg señala que existen múltiples aspectos del proceso que deben mejorarse, entre ellos la falta de instrucciones claras para el sellado de urnas, destacando la participación del Sindicato de Profesores apoyando este hito. Agrega que el conteo no se inició a la hora prevista, lo que considera un hábito institucional preocupante, y que no se verificó la correspondencia entre la cantidad de votos emitidos presencialmente y las firmas por emplazamiento, ni se resguardó adecuadamente el carácter unificado del recuento. Indica, además, que los votos numerados no parecieron cumplir una función efectiva, y agrega otros aspectos menores, como dificultades para seguir el recuento durante el registro

en pizarra. Por último, destaca la disparidad de resultados entre la votación presencial y la electrónica, lo que generó dudas respecto de esta última modalidad.

El Sr. Raúl Stegmaier señala que, más allá de los pasos seguidos en el recuento, sería pertinente plantear los elementos de mejora a la Secretaría General. Indica que no considera correcta la hipótesis de que ambas modalidades de votación debiesen arrojar resultados equivalentes, dado que no corresponden a una muestra aleatoria, ya que quienes optaron por votar de manera presencial lo hicieron por diversas razones. No obstante, manifiesta su preocupación por el cuestionamiento generado en torno a la modalidad en línea. Finaliza agregando que, en términos de fondo, valora positivamente la alta participación alcanzada, señalando que se trata de un proceso inédito por la forma de construcción de la propuesta, la disposición de dos modalidades de votación y la realización de un recuento unificado, lo que considera sano para la institución.

La Sra. Verónica Gruenberg indica que, en el ámbito del recuento unificado, las responsabilidades no recaen únicamente en la Secretaría General, existiendo también una responsabilidad compartida con el TRICEL. El Sr. Raúl Stegmaier estima que existen aspectos operativos que deben ser mejorados, señalando que en la segunda consulta se entregó apoyo desde equipos de respaldo. El Sr. Carlos Castro informa que, a diferencia de lo ocurrido en las dos consultas realizadas el año pasado, para esta votación la participación del Equipo Técnico del Comité Ejecutivo fue sólo de apoyo secundario y supeditada a requerimientos de la Secretaría General.

La Sra. Elizabeth Mendoza comenta que la transmisión del escrutinio se demoró en iniciar, generando expectación y dudas entre quienes deseaban conocer los resultados. Agrega una percepción personal respecto de la participación del Sindicato de Profesores señalando que ésta fue percibida por algunos como una instancia de fiscalización del proceso y de detección de irregularidades, mientras que una mirada más positiva podría haber sido su rol como validador de la transparencia donde habría contribuido a fortalecer la confianza. Finalmente, expresa su expectativa de que nuevos Estatutos puedan alcanzarse en futuras instancias, más temprano que tarde.

Tras escuchar los comentarios, el Sr. Esteban Díaz señala que el proceso debe analizarse desde una perspectiva amplia, considerando el despliegue institucional. Si bien el TRICEL pudo haber tenido un mejor desempeño, el trabajo realizado en el seno del Comité Ejecutivo resulta altamente relevante. Agrega que, si bien no se alcanzó el porcentaje requerido para aprobar la propuesta, el esfuerzo desplegado fue contundente y que la institución merece una revisión de los Estatutos, elaborando una autocrítica constructiva frente a un proceso inédito.

Posteriormente, el Sr. Carlos Castro retoma la tabla para abordar el cuarto punto, proponiendo el compromiso de elaborar un informe de salida de la Fase II, que documente la fase II e incluya análisis y conclusiones de las fases I y II y sugerencias de pasos a seguir. Agrega que, dada la estructura que nos hemos dado, este informe debería considerar la participación del Consejo Directivo.

El Sr. Raúl Stegmaier indica que el Comité Ejecutivo debería realizar una propuesta de informe, para ser sometida al juicio de los/las integrantes del Consejo Directivo. Continúa, indicando que, si el resultado hubiese sido contundente en cuanto a mantener los Estatutos actuales, no propondría una fase de continuidad, sin embargo, dado los resultados sí apoyaría el avanzar en modificaciones estatutarias, ya que la universidad lo necesita, debiendo ser -tal cual se propone en las láminas presentadas durante la reunión- después de un proceso eleccionario de Rector/a.

La Sra. Verónica Gruenberg indica que hay un compromiso en generar un informe, le parece sumamente relevante la participación alcanzada. La única duda, es que sea un producto del Consejo Directivo, este Consejo participó poco en la elaboración de los documentos y hay que buscar maneras para involucrarlos.

El Sr. Esteban Díaz considera que, si bien la opinión hacia aprobar la propuesta de Estatutos no alcanzó el quorum requerido, hay que continuar, por lo tanto, considera que la preparación del informe es un espacio relevante para identificar vías para hacerlo.

El Sr. Carlos Castro presenta una propuesta de calendario de fechas para desarrollar el informe, una sesión del Consejo Directivo y eventuales presentaciones ante los cuerpos colegiados. La Sra. Verónica Gruenberg señala que nuevamente se está pecando de un calendario muy apretado, desde hoy hay cuatro semanas para el envío al Consejo Directivo, parece una misión imposible. Finaliza indicando que entiende que se desea cerrar el proceso, pero también parece razonable entregar sugerencias, por lo que hay que disponer de tiempo para reflexionar.

El Sr. Raúl Stegmaier indica que tiene que evaluarse la presentación a los cuerpos colegiados, y ante la finalización del informe es más importante que su entrega sea a la comunidad.

La Sra. María Begoña Aguilar comparte lo acotado del calendario, como sugerencia plantea que su desarrollo se extienda durante el primer semestre. Respecto de la participación del Consejo Directivo, sugiere utilizar la siguiente sesión para recoger insumos para el informe.

El Sr. Raúl Stegmaier y el Sr. Esteban Díaz comparten la idea de la Sra. María Begoña Aguilar utilizando la sesión del Consejo Directivo como un espacio para confeccionar el informe, indicando que la sesión del Consejo Directivo podría ser en las siguientes semanas. El Sr. Carlos Castro solicita acordar una consulta de disponibilidad a los integrantes del Consejo Directivo para los días 16 y 23 de abril, en horario PM. La Sra. Verónica Gruenberg señala que la sesión permitirá recoger insumos para el informe de salida de la fase.

Posteriormente, el Sr. Raúl Stegmaier vuelve a analizar la estructura del informe señalando que el documentar la fase II, tiene un aspecto operativo, por lo tanto, podríamos separarnos en comisiones para abordar los elementos relacionados a los pasos a seguir o recomendaciones y los elementos de análisis y conclusiones, reconociendo lo que se hizo, sin dejar de exponer los errores, áreas de mejora o aciertos, mientras que en la sección de recomendaciones se tendrá que establecer un elemento muy relevante relacionado con el persistir o no en una reforma estatutaria.

La Sra. Verónica Gruenberg indica que parte del relato utilizado en este proceso es que una modificación estatutaria ayudaría a la acreditación, por cuanto parece apropiado proponer caminos de continuidad, abordando elementos en que la propuesta presentada daba sentido a la comunidad y en lo que no, por ejemplo, las vicerectorías estaban bastante claras, mientras que había preocupación sobre el Consejo Académico único y sobre la estructura organizacional y gobernanza de los emplazamientos definidas a nivel de reglamento orgánico.

El Sr. Carlos Castro solicita tomar un acuerdo sobre los objetivos del informe: documentar la fase II, desarrollar análisis y conclusiones de las fases I y II y sugerencias de pasos a seguir. En cuanto a la estructura de las secciones, se trabajarían en las siguientes reuniones del Comité Ejecutivo. En este marco la Sra. Verónica Gruenberg sugiere utilizar una Inteligencia Artificial para no perder la información que se discuta en las reuniones del Comité Ejecutivo.

Finalmente, se acuerda que se definirá la pertinencia de la presentación del informe a los cuerpos colegiados, ya que dependerá de las sugerencias que éste contenga, priorizándose la entrega del documento a la comunidad.

Siendo las 13:02 horas, se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS

ACUERDO N°01

Aprobar las actas de las reuniones N°82 a 94 y N°102 del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°02

Aprobar el acta de la sesión N°14 del Consejo Directivo.

ACUERDO N°03

Consultar la disponibilidad a los integrantes del Consejo Directivo para los días 16 y 23 de abril, en horario PM, para desarrollar la sesión N°15 en modalidad en línea.

ACUERDO N°04

Se acuerda proponer la preparación de un informe de salida de la Fase II, cuyos objetivos serían: documentar la fase II, desarrollar análisis y conclusiones de las fases I y II y proponer sugerencias de pasos a seguir. La estructura de las secciones se trabajaría en las próximas reuniones del Comité Ejecutivo.

ACUERDO N°05

Se acuerda que se definirá la pertinencia de la presentación del informe a los cuerpos colegiados, ya que dependerá de las sugerencias que éste contenga, priorizándose la entrega del documento a la comunidad.

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N° 106

7 de abril de 2026



Tabla reunión N°106
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

- 1. Actas reuniones N° 82..94 y 102..105 del Comité Ejecutivo**
- 2. Acta sesión N° 14 del Consejo Directivo**
- 3. Votación reforma de Estatutos**
- 4. Informe de salida de la Fase II**





Tabla reunión N°106
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N° 82..94 y 102..105 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N° 14 del Consejo Directivo

3. Votación reforma de Estatutos

4. Informe de salida de la Fase II



Actas reuniones del Comité Ejecutivo

Actas reuniones N° 82..94:

- Disponibles para revisión: **10.3.2026**
- Plazo para ingresar observaciones: **16.3.2026**
- Aprobación preliminar: **17.3.2026 (sin quorum, condicionada a revisión Sra. Verónica Gruenberg)**
- Aprobación: **¿7.4.2026?**

Acta reunión N° 102:

- Disponible para revisión: **23.3.2026**
- Aprobación: **¿7.4.2026?**

Acta reunión N° 103:

- Disponible para revisión: **30.3.2026**
- Aprobación: **¿7.4.2026?**

Acta reunión N° 104:

- Disponible para revisión: **30.3.2026**
- Aprobación: **¿7.4.2026?**

Acta reunión N° 105:

- Disponible para revisión: **2.4.2026**
- Aprobación: **¿7.4.2026?**



Tabla reunión N°106
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N° 82..94 y 102..105 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N° 14 del Consejo Directivo

3. Votación reforma de Estatutos

4. Informe de salida de la Fase II



Actas sesión N°14 del Consejo Directivo

- Aprobada: 10.3.2026
- Revisión final: 23.3.2026
- Aprobación: ¿7.4.2026?



Tabla reunión N°106
 Comité Ejecutivo
 Actualización y Modernización de Estatutos



1. Actas reuniones N° 82..94 y 102..105 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N° 14 del Consejo Directivo

3. **Votación reforma de Estatutos**

4. Informe de salida de la Fase II

Votación reforma de Estatutos

MARZO 2026							ABRIL						
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	1	2	3
30	31												

Votación de la propuesta de reforma de Estatutos:

- 30.3: Presencial
- 31.3: En línea
- 1.4: En línea

Recuento:

- 1.4: Casa Central, Valparaíso (Salón del Consejo Académico)

Votación reforma de Estatutos



Estimados y estimados profesores:

Les recordamos que la modalidad electrónica de votación de la reforma de Estatutos estará disponible hasta las 16:00 horas de hoy miércoles.

La participación lograda hasta las 18:00 horas de ayer martes asciende al 88% del total de integrantes del Claustro Pleno habilitado, esta cifra considera tanto la modalidad presencial como electrónica.

Si aún no ha participado, le sugerimos buscar el remitente info@mail.evoting.com en su correo. En caso de no visualizar las instrucciones, favor comunicarse al correo suporte@evoting.com con copia a secretaria.genera@usm.cl.

Más información sobre el proceso:

[Más información](#)

usm.cl

← Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural

1-4-2026 →



A la comunidad universitaria:

Les invitamos cordialmente a seguir la transmisión del escrutinio unificado de la votación de la Propuesta de Estatutos UTFSM 2026, que se realizará hoy miércoles, a las 16:05 horas, desde la Sala del Consejo Académico del Campus Casa Central Valparaíso, posterior al cierre del plazo de las votaciones.

En esta oportunidad el escrutinio se realizará de manera unificada (sin desglose por emplazamiento) e iniciará con la apertura de las urnas físicas, continuará con el recuento de la votación electrónica y concluirá con la lectura de los resultados integrados.

Les invitamos a seguir la transmisión:

USM TV

Atentamente,
Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural

Votación reforma de Estatutos



A la comunidad universitaria:

La Universidad Técnica Federico Santa María informa a su comunidad que hoy miércoles 1 de abril, en el marco del proceso de reforma y modernización de sus estatutos, ha concluido la votación del Claustro Pleno, instancia convocada para pronunciarse sobre la propuesta elaborada durante la fase II del proceso.

La propuesta de actualización y modernización de estatutos obtuvo 245.5 votos a favor, equivalente al 53.6% del poder de votación del Claustro Pleno, no alcanzando el quórum estatutario del 60% requiendo para su aprobación.

El acta oficial de resultados será enviada a la comunidad el día de mañana por el TRCEL y Secretaría General.

La universidad agradece la participación de sus profesoras y profesores en este proceso, que alcanzó un 99.2% del universo total de votantes y que se desarrolló conforme a los principios de participación, transparencia y rigurosidad institucional.

Atentamente,
Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural

← 1-4-2026

Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural

2-4-2026 →



A la comunidad universitaria:

En consecuencia y de conformidad al porcentaje mínimo de aprobación que el Estatuto establece para su reforma, resulta mantener en vigencia los Estatutos actuales.

	VOTACIÓN PRESENCIAL	VOTACIÓN ELECTRÓNICA	TOTAL VOTOS	% DEL TOTAL DEL PODER DE VOTACIÓN
Aprobar la propuesta de reforma de Estatutos	123,5	122	245,5	53,60%
Mantener en vigencia los Estatutos actuales	131	55	186	40,61%
Blanco	1	1	2	0,44%
Nulos	1	2	3	0,66%
Total	256,5	180	436,5	95,3%


Les invitamos a revisar el acta de votación:

[Acta de votación](#)

Saluda atentamente,

María José Contreras Ravest
Secretaría General

Votación reforma de Estatutos



Estimadas y estimados colegas:

El resultado de la votación sobre la propuesta de Actualización y Modernización de Estatutos constituye una definición institucional de especial relevancia. Aunque no se alcanzó el quórum requerido para su aprobación, el pronunciamiento del Claustro Pleno expresa una clara mayoría relativa favorable a avanzar en ajustes en una materia que recae directamente en la forma en que la Universidad se organiza, se conduce y proyecta.

Este resultado es también expresión de una deliberación universitaria amplia, desarrollada desde visiones diversas en torno a cuestiones fundamentales para la institución. Es ello se manifiesta no sólo la seriedad con que la comunidad ha abordado esta discusión, sino también la voluntad de examinar a la luz de las condiciones del presente, la votación y los principios fundacionales que han dado sentido y carácter a la Universidad Técnica Federico Santa María desde su origen.

Esta votación cierra la segunda fase del proceso de actualización y modernización de Estatutos y deja una señal institucional que corresponde ponderar con seriedad. La propuesta sometida a consideración del Claustro Pleno fue el resultado de un proceso prolongado de deliberación, difusión y ajustes, desarrollado en el marco de la institucionalidad vigente, con participación activa de los cuerpos colegiados de la institución y de la Rectoría, y resguardando criterios de participación y transparencia. En ese recorrido, la propuesta convergió en un conjunto acotado de cambios, entendidos como un mínimo necesario para otorgar mayor orden y consistencia a la institucionalidad universitaria. Si bien ese consenso no alcanzó el umbral exigido por la normativa vigente, un 53.6% del poder de votación del Claustro Pleno manifestó su apoyo a la propuesta, un antecedente relevante respecto de la disposición existente para avanzar en dar respuesta al precepto orientador, apoyado en el Claustro Pleno de mayo de 2024 y que motivó este proceso.

Reconocemos y valoramos especialmente la participación registrada en este último hilo del proceso, que alcanzó el 90% del poder de votación, lo que confiere especial legitimidad a sus resultados. Asimismo, corresponde reconocer la dedicación y el compromiso de quienes participaron activamente en esta fase, contribuyendo desde distintos espacios a una discusión urgente y de alta relevancia para la Universidad.

Al mismo tiempo, estimamos necesario señalar que los desafíos institucionales que enfrenta la Universidad, y que se entiendo motivaron el acuerdo del Claustro Pleno de mayo de 2024, requieren avanzar con urgencia en la construcción de acuerdos que permitan dotarla de mayores niveles de coherencia, orden y proyección del quehacer de la institución en todo el espectro en que sea pertinente. En ese contexto, hacemos un llamado al Claustro Pleno, dada la responsabilidad que le compete en esta materia, a reflexionar sobre el rol que le corresponde en la conducción del desarrollo institucional, considerando que las decisiones que se adoptan tienen efectos que trascienden la contingencia del momento.

La necesidad de modernización de la institucionalidad universitaria se mantiene vigente, y este proceso que hoy cierra su segunda fase, deja aprendizajes y antecedentes que deberán ser considerados en las definiciones futuras que tomemos como institución. Como integrantes del Claustro Pleno, reiteramos nuestra disposición a seguir contribuyendo a este desafío con sentido institucional y con la convicción de que el razonamiento y la discusión de alto nivel deben guiar nuestras decisiones.

Saludan atentamente.

Raúl Stegmaier Presidente Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos	Carlos Castro Coordinador Comité Ejecutivo Actualización y Modernización de Estatutos
---	--

Dirección de Comunicaciones Estratégicas y Extensión Cultural



2-4-2026

Votación reforma de Estatutos

Análisis y comentarios



Tabla reunión N°106
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. Actas reuniones N° 82..94 y 102..105 del Comité Ejecutivo

2. Acta sesión N° 14 del Consejo Directivo

3. Votación reforma de Estatutos

4. Informe de salida de la Fase II



Informe de salida de la Fase II

Objetivos del reporte del Consejo Directivo

- Documentar Fase II
- Análisis y conclusiones del proceso Fase I + Fase II
- Sugerencias de pasos a seguir

Propuesta de contenido informe de salida Fase II

Índice

- Insumos provenientes de la Fase I
- Diseño de la Fase II
- Etapa 1: diseño conceptual
- Etapa 2: redacción de propuestas de modificaciones
- Etapa 3: difusión y votación
- Análisis, conclusiones y recomendaciones

Propuesta de contenido informe de salida Fase II

Índice

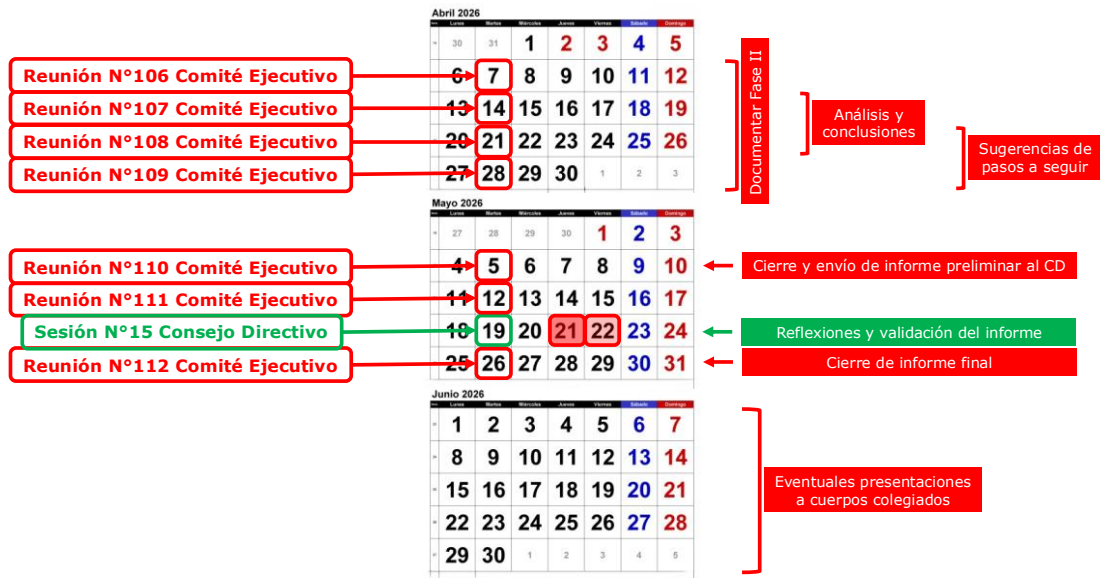
- Insumos provenientes de la Fase I
 - Principio orientador
 - Materias prioritarias
 - Elementos a mantener y modificar
- Diseño de la Fase II
 - Concepción de etapas 1, 2 y 3
- Etapa 1: diseño conceptual
 - Generación de lineamientos
 - Claustro Mayo 2025
 - Consulta 1: lineamientos no territoriales
 - Análisis de resultados y decisiones lineamientos no territoriales
 - Consulta 2: lineamientos no territoriales y lineamiento modelo de organización académica y emplazamiento
 - Análisis de resultados y decisiones sobre el lineamientos no territoriales y lineamiento modelo de organización académica y emplazamiento
 - Conformación de propuesta de modificación de Estatutos
- Etapa 2: redacción de propuestas de modificaciones
 - Redacción de la Propuesta Técnica
 - Armonización del texto completo de los Estatutos utilizando lenguaje inclusivo, actualización de conceptos, revisión gramatical
 - Validación por parte del Consejo Directivo
 - Presentación a los cuerpos colegiados
- Etapa 3: difusión y votación
- Análisis, conclusiones y recomendaciones
 - Presentación a la Secretaría General
 - Visitas a Consejos de Departamento
 - Claustros de conocimiento y debate
 - Votación y recuento unificado
 - Análisis resultados de la votación

Propuestas iniciales informe de salida Fase II

Índice

- Insumos provenientes de la Fase I
- Diseño de la Fase II
- Etapa 1: diseño conceptual
- Etapa 2: redacción de propuestas de modificaciones
- Etapa 3: difusión y votación
 - Alta participación en la votación valida el proceso
 - Principio orientador y necesidad de modificación de los estatutos
 - Pertinencia de la solución propuesta, apoyo relativo mayoritario
 - No cumplimiento de quorum requerido
 - Sugerencias de pasos a seguir
 - Suspender el estudio de modificaciones a los Estatutos hasta instalación de futura Rectoría
- Análisis, conclusiones y recomendaciones

Propuesta de plan de trabajo





UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Fase II: Actualización de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos
Reunión N °106

7 de abril de 2026

